DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE INSUMOS ESTRATÉGICOS EN SALUD

MSPyBS/DGGIES/DG N° 4340 /2021
SIMESE Nº 174555/21

Asunción, 21 de octubre de 2021

Señora
C.P. RITA VILLALBA NOGUERA, DIRECTORA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en virtud al Memorándum DPURM 1397/21, por el cual se remite el pedido de **ADQUISICIÓN DE PALBOCICLIB 125 MG**, según Amparo Constitucional a favor de FLORINDA GODOY DE AYALA con C.I. N° 1.367.153.

Dicho medicamento no forma parte del Listado de Medicamentos Esenciales de la Institución, siendo necesaria la adquisición por tratarse de un Amparo Constitucional de cumplimiento obligatorio.

El costo total de lo solicitado es de **Gs. 171.105.630.- (Guaraníes ciento setenta y un millones ciento cinco mil seiscientos treinta).** según detalle:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	MONTO TOTAL IVA INCLUIDO
1	PALBOCICLIB 125 MG CAPSULAS	6 (SEIS) CAJAS	28.517.605	171.105.630
	TOTAL APROXIMADO EN GUARANÍES			**171.105.630**

Se adjunta a la presente: Planilla de Precios y el Formulario para la Solicitud de Adquisición de Bienes, que deberán ser considerados para la elaboración del PBC y de más documentaciones respaldatorias.

Hacemos propicia la ocasión, para expresarle los más atentos saludos.

Lic. Oscar A. Noldin
Director Administrativo
D.G.G.I.E.S.

Dr. Derlis C. León
Director General
D.G.G.I.E.S.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)
RECIBIDO: MARIA MERCEDES BENITEZ
MSP-BS-DOC
22 OCT. 2021 HORA: 08:13
174555/21 FIRMA:

21-10-2021

174555

Diego

DA/DC/SA/LS

15
Gance

MISIÓN: HEMOS ASUMIDO EL COMPROMISO Y LA RESPONSABILIDAD DE REPRESENTAR, DEFENDER Y PROMOVER LOS DERECHOS HUMANOS DE TODOS LOS HABITANTES DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY, PROPORCIONÁNDOLES SERVICIOS DE CALIDAD, TRASLADÁNDONOS A LOS LUGARES DONDE NOS NECESITEN.

Asunción, 21 de Septiembre de 2021.-

Nota D.P. – D.A.G.V.Nº: 201 /2021

Excmo.
Señor Ministro de Salud Pública y Bienestar Social
DON JULIO BORBA
E. S. D.

En cumplimiento de instrucciones recibidas del señor Defensor del Pueblo y en representación de la Defensoría del Pueblo, tengo el honor de dirigirme a usted, en el marco de las atribuciones conferidas en los Art. 276 y 279 de la Constitución Nacional y Ley 631195, ***"Orgánica de la Defensoría del Pueblo", como responsable de la Defensa de los Derechos Humanos, la Canalización de los Reclamos Populares y la Protección de los Intereses Comunitarios***, con relación al caso de la señora **FLORINDA NIDIA GODOY DE AYALA, con C.I.Nº 1.367.153, teléfono Nº 0985.770.001**, paciente del Instituto Nacional de Cáncer, diagnosticada con cáncer de mama Est. IV con metástasis ósea y progresión hepática – luminal A, quien necesita con suma urgencia la provisión de Palbociclib 125 mg (06 cajas) y lo reciba de manera continua conforme lo indique el plan de tratamiento elaborado por la Dra. Amada Andersen, con Reg. Prof. Nº 11.809 (cuya copia se adjunta), seguidamente reciba la asistencia integral (atención, servicios, tratamiento y medicamentos) hasta su total recuperación.

El pedido obedece a la solicitud de canalización realizada ante ésta Institución, por parte de la señora **FLORINDA NIDIA GODOY DE AYALA**, quien manifestó que no cuenta con los medios económicos para solventar los gastos que requiere su tratamiento. Por lo que resulta imperiosa la necesidad de que el Ministerio a su digno cargo, disponga la compra del medicamento, como ente rector encargado de velar por la salud de la ciudadanía y de garantizar la atención de la misma.

Se adjunta, fotocopia de cédula de identidad de la señora **FLORINDA NIDIA GODOY DE AYALA.**

En espera de contar con una respuesta favorable en la brevedad posible, le saludo con la más alta consideración.

Abg. ROMINA PORTILLO
Dirección de Atención a Grupos Vulnerables
Defensoría del Pueblo

Abg. Romina Portillo
Directora de Atención a Grupos Vulnerables
Defensoría del Pueblo

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
SECRETARIA GENERAL
MESA DE ENTRADA
SIMESE Nº 183473 FECHA 22.09.21
HORA 09:45 FUNC. RESP.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

OFICIO N° 356.....

Asunción, 04 de Octubre de 2021.-

SEÑORES
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
P R E S E N T E:

LA JUEZA PENAL INTERINA DEL JUZGADO PENAL DE LA ADOLESCENCIA DEL SEGUNDO TURNO CAPITAL, Abg. EDITH VICTORIA CORONEL ALEN, quien suscribe, se dirige a Ud. en el expediente caratulado: **"AMPARO: FLORINDA NIDIA GODOY DE AYALA C/MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL. N°1425/2021,** a fin de comunicarle que esta Magistratura dispuso cuanto sigue: "**...** *Habiéndose dado cumplimiento a lo resuelto por proveído de fecha 30 de septiembre de 2021, téngase por presentado al recurrente en el carácter invocado y por constituido su domicilio en el lugar señalado. Désele la intervención legal correspondiente. Agréguense los documentos presentados. Téngase por iniciada la presente Acción de* ***AMPARO CONSTITUCIONAL*** *promovido por el Defensor del Pueblo Abg.* ***MIGUEL ANGEL GODOY SERVIN*** *con matrícula C.S.J N° 13.731 en representación de la Sra.* ***FLORINDA NIDIA GODOY DE AYALA con C.I N°1.367.153****, en contra el* ***MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.*** *Líbrese oficio al* ***MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL*** *a los efectos de solicitar un informe circunstanciado en relación a la acción planteada, dentro del plazo de tres (3) días, de conformidad al art. 572, en concordancia con el art. 573 y 569 del C.P.C. Se adjunta copia de la acción instaurada y las instrumentales anexadas a la misma.* ***Con relación a la medida cautelar, no ha lugar por tratarse del fondo de la cuestión*** *Quedan habilitados por imperio de la ley los días y horas inhábiles de conformidad a las disposiciones contenidas en el Art. 585 del C.P.C. y para el efecto el Juzgado constituye domicilio en la Oficina de Atención Permanente del Poder Judicial, sito en Alonso y Testanova Planta Baja torre Sur. Notifíquese por cédula y oficiese ...*".-

SALÚDALE ATENTAMENTE.-

ANTE MÍ:

ABG. EDITH V. CORONEL ALEN
Jueza Penal de la Adolescencia

ABG. LILIAN GRACIELA
ACTUARIA JUDICIAL

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
SECRETARIA GENERAL
MESA DE ENTRADA
NOTA Nº 191442 FECHA: 04/10/21
HORA 15:00 FUNC RESP

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

INCAN

08
ocho

Florinda Godoy

C.I.: 1367153

Palbociclib 125mg comp.
(ajas VI (seis)

Pk. con Dx: Ca. de Mama - EIII con MTS ósea y progresión hepática - Luminal A.
→ 125 mg/día por 21 días de uso prolongado hasta toxicidad y/o según respuesta.

DRA. AMADA ANDERSEN
Onc. Vta. Cirugía
Reg. Prof. Nº 11.803

17/8/21

07
Siete

APELLIDOS, NOMBRES
GODOY DE AYALA
FLORINDA NIDIA
FECHA DE NACIMIENTO
20-01-1957
LUGAR DE NACIMIENTO
ENCARNACION
FECHA DE VENCIMIENTO
07-03-2023

SEXO
Femenino

1367153

IC: 351-03771963-115 UBICACION PN-07-02-378-153
NACIONALIDAD: PARAGUAYA
ESTADO CIVIL: CASADO FECHA DE EMISION 07-03-2013

Crio Pnal MCP Rafael Velazquez G
Jefe Dpto de Identificaciones

IDPRY1367153<<0<<<<<<<<<<<<<<<
5701209F2303071PRY<<<<<<<<<<<2
GODOY<DE<AYALA<<FLORINDA<NIDIA

Certifico,
Que la presente es fotocopia
del original, doy fé

LILIANA GIMENEZ ERNST
NOTARIA Y
ESCRIBANA PUBLICA